



PLAYA BLANCA

ALL INCLUSIVE BEACH RESORT
PANAMA

PROMOCIÓN PRODUCCIÓN PANAMEÑA

Se entiende que todas las personas que directa o indirectamente participen en la promoción entienden las bases y condiciones del concurso.

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que sigan las cuentas de instagram de **@alopanameno** **@infraganti13** **@quientvpanama** **@daflointernational**, y que a su vez seguir la cuenta de instagram de **@Telemetro**.

MECÁNICA:

Para participar deben estar pendientes de la programación de los sábados; A lo panameño, Infraganti, Quien TV y Da Flow, desde las 7 de la noche. En cada programa saldrá una frase, pregunta (trivia) o señal.

PREMIOS Y GANADORES

El premio se deriva en dos noches para dos adultos en Playa Blanca All Inclusive Beach Resort Panama. Es un ganador por programa, por semana durante 10 semanas.

1. (1) Ganador en A lo panameño
2. (1) Ganador en Infraganti
3. (1) Ganador en Quien TV
4. (1) Ganador en Da Flow

No se puede repetir el ganador o ganadora en ninguna de las cuentas antes mencionadas. Las respuestas se deben escribir debajo de la publicación asignada que saldrá al final del programa en su cuenta de instagram, o envialas por correo si esta fuese la indicación del programa.

El Premio es válido para 2 personas, Los certificados solo se pueden utilizar de Domingo a Viernes, los certificados no son válidos en días puentes ni festivos, sujeto a disponibilidad y reservación, tarifa sujeto a cambio sin previo aviso.

El ganador será anunciado en la publicación de Instagram donde se realizó la trivía y una vez anunciado se le contactará para pedirle sus datos completos a través de mensaje directo de la cuenta de instagram correspondiente.

La producción se reserva el derecho de cambiar la cantidad de ganadores a la semana.

Los ganadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Para la entrega del premio correspondiente, cada ganador debe presentar; su cédula o pasaporte y, el recibo del servicio telefónico, donde haga constar que ha pagado los mensajes con los que participó, que además, es titular de la línea y en su defecto, carta autorizada por el titular con copia de su cédula o ID personal.

b. Los premios se entregarán a los ganadores en las oficinas de Medcom, Ave. 12 de Octubre o donde los organizadores dispongan. Si alguno de los premios, no es retirado a más tardar una semana calendario posteriores a la notificación los mismos se considerarán renunciados.

c. En caso de no cumplir con estos requisitos, podría quedar sin efecto la entrega del premio correspondiente.

d. Con el fin de hacer público el resultado de cada programa, las personas que resultaron favorecidas, autorizan a que sus nombres e imagen aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios y, en general, en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como entrega y recibo de los premios, sin que implique remuneración o compensación adicional, ni reclamos por derechos de imagen.

e. Cada ganador(a) acepta dejar constancia del recibo de su premio, únicamente, mediante el formulario que se le suministrará para su firma, aceptando todas las limitaciones y condiciones que el premio represente.

f. Al momento de contactar a los ganadores, se realizarán tres (3) llamadas telefónicas por número ganador; si al tercer intento no responde la llamada se procederá a seleccionar a otro participante en la tabla de puntuación, o regalar el premio en otra transmisión del programa, esto queda a discreción de la producción o encargados de mercadeo del programa. Una vez localizada la persona y debidamente identificada (nombre y cédula), será citada en el lugar del evento.

DISPOSICIONES GENERALES

- a. Esta promoción es válida del 27 de octubre del 2017 al 31 de enero del 2018.

- b. Cualquier consulta o duda sobre la promoción podrá dirigirla directamente por escrito al correo electrónico **ereyna@medcom.com.pa** en donde deberá proporcionar su consulta, el teléfono y su nombre.